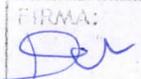


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	01 AGO 2023	REG. 812
FIRMA: 	ENTRÓ	10.50

NOTA N° 360 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 01 AGO 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Marina Florencia RAMIREZ, D.N.I. N° 32.131.164, Legajo N° 32131164/00, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, hasta el día 16 de Diciembre del corriente año, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



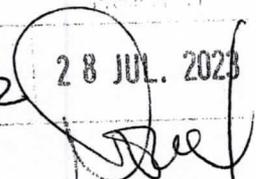
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

NOTA N° 217/23.-  
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 27 de Julio del 2023.-

Sra.  
Presidente  
del Poder Legislativo  
Dña. URQUIZA MONICA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

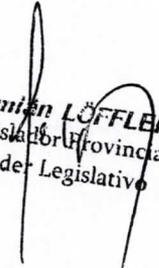
Provincia de Tierra del Fuego A.G. L.A.S. Poder Legislativo Ushuaia		
REGIS. N°	28 JUL. 2023	15:00
		
Patricia LOCKLEY DOWLING FIRMA Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE ADSCRIPCION DE LA SRA. RAMIREZ MARINA FLORENCIA D.N.I. N° 32.131.164 LEGAJO 32131164/00, a continuación de la ya otorgada al termino de 365 días, perteneciente al MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

  
Damián LÖFFLER  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo